



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

**Sistematización del Segundo Taller en Gestión y Planificación Territorial de la Seguridad Alimentaria y Nutricional para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada -DHAA en el departamento del Chocó**

**Convenio: “Gestión y planificación territorial de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional y territorial”**

**Prosperidad Social (Dirección de Inclusión Productiva) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Área de Alimentación y Lucha Contra la Malnutrición)**

**Preparado por:**

**Luis Carlos Palacios Mena  
Consultor del Convenio  
UTF/COL/109/COL**

**Quibdó, Chocó, 2019**



## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	2
1. OBJETIVOS DEL TALLER .....	3
2 RUTA MEDOLOGICA DESARROLLADA .....	3
2.1 Presentación de Participantes .....	3
2.2 Actividad Exploratoria “Construcción del Concepto de DHA” .....	3
2.3 Generalidades del DHAA Conceptos .....	4
2.4 Priorización de Problemas .....	7
3 ASISTENTES.....	7
4 RESULTADOS DEL TALLER.....	8
4.1 Aspectos destacados del plan de acompañamiento territorial .....	8
5. ANEXOS .....	14
5.1 Registro Fotográfico .....	14



## INTRODUCCIÓN

El derecho a la alimentación adecuada está reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 como parte del derecho a un nivel de vida adecuado y está consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales - PIDESC- de 1966. Lo amparan, asimismo, tratados regionales y constituciones nacionales. Además, el derecho a la alimentación adecuada de algunos grupos culturales ha sido reconocido en varias convenciones internacionales. Todos los seres humanos, independientemente de su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otro orden, origen nacional o social, posesiones, nacimiento u otra condición, tienen derecho a la alimentación adecuada y el derecho de vivir libres del hambre<sup>1</sup>.

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación organizada por la FAO en 1996 los Estados convinieron en reducir el número de personas desnutridas a la mitad del nivel de ese momento no más tarde del año 2015. Instaron además a que se aclarara el contenido del derecho a la alimentación con arreglo a lo previsto en las normas internacionales de derechos humanos. Como respuesta el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales publicó su Observación General N° 12 (1999), en la que se define el derecho a la alimentación adecuada. En la Declaración del Milenio, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2000, los Estados se comprometieron a reducir a la mitad para el año 2015 el número de personas que padecieran hambre. En 2004 la FAO aprobó las Directrices Voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, dando orientación práctica a los Estados en su aplicación.

El presente documento hace parte del acompañamiento basado en la construcción representativa con actores, identificados y priorizados, involucrados en la mesa departamental de seguridad alimentaria y nutricional del Chocó e identifica las necesidades de acompañamiento y nuevos actores, de autoridades locales y sociedad civil organizada para la identificación de problemas y posibles soluciones para la garantía progresiva del DHAA.

<sup>1</sup> Naciones Unidas, Alto comisionado para los Derechos Humanos, El derecho a una alimentación adecuada. Folleto informativo Nro. 34. Tomado de <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet34sp.pdf>



## 1. OBJETIVOS DEL TALLER

- Generar un diálogo e intercambio de conocimientos en torno al derecho humano a la alimentación adecuada con los participantes del grupo.
- Brindar herramientas metodológicas participativas para la lectura de las realidades, necesidades, potencialidades y problemáticas existentes frente al derecho a la alimentación adecuada en el departamento.
- Realizar la identificación y avanzar en la priorización de los problemas en SAN / DHAA, como insumos para la formulación del plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional del departamento del Chocó, desde un enfoque basado en derechos humanos.

## 2 RUTA METODOLOGICA DESARROLLADA

### 2.1 Presentación de Participantes

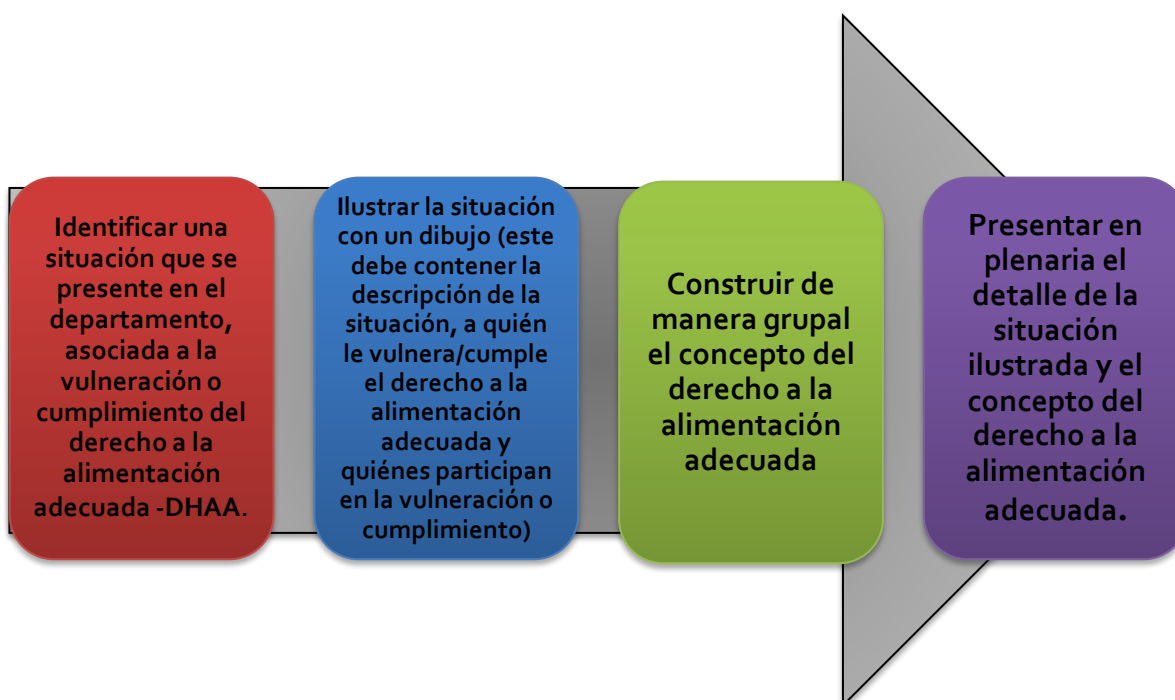
Para efectos de conocer a los participantes efectuamos la presentación en donde cada uno nos indicó su nombre, profesión, cargo, entidad o institución a la cual representan y el rol de la misma en la mesa intersectorial departamental para la gestión territorial de la seguridad alimentaria y nutricional, además se les indicó que en el transcurso del desarrollo de la actividad fueran pensando en tres aspectos claves que desde su perspectiva ha dificultado la gestión de la SAN en el departamento y socializamos al final de la jornada.

### 2.2 Actividad Exploratoria “Construcción del Concepto de DHA”

Se efectuó ejercicio grupal orientado a la construcción colectiva del concepto del derecho a la alimentación a partir de los saberes y experiencias propias de los asistentes, para ello los participantes se organizaron en cuatro grupos. Cada grupo debe identificar una situación que se presente en el departamento, asociada a la vulneración o cumplimiento del derecho a la alimentación. De esta manera se solicita que a partir de un dibujo ilustren el ejemplo (este debe contener la descripción de la situación, a

quién se le vulnera/cumple el derecho a la alimentación adecuada y quiénes participan en la vulneración o cumplimiento). Para finalizar el ejercicio, cada grupo debe plasmar en una cartelera la construcción colectiva del concepto del derecho a la alimentación adecuada teniendo en cuenta las reflexiones suscitadas. Posteriormente, cada grupo presentará el material elaborado.

### Actividad Exploratoria




### 2.3 Generalidades del DHAA -Conceptos

Se efectuó presentación magistral de los conceptos de derechos humanos, derecho a la alimentación adecuada, componentes del derecho, obligaciones del Estado, escalas de realización social, así como retos para el país para su logro.


Revisando nuestro resultado de la actividad exploratoria: una vez finalizada la intervención, los grupos deberán complementar la descripción de la situación con los elementos aportados a partir de la presentación magistral, para esto deben identificar cómo se expresan los componentes del derecho a la alimentación adecuada, las obligaciones del Estado y las escalas de realización en el ejemplo expuesto.



Adicionalmente, realizará el ajuste al concepto elaborado, si consideran necesario complementarlo, para esto usarán un marcador de color diferente.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



La equidad es de todos

Prosperidad Social

## GENERALIDADES DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA

### Derechos Humanos

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.

Declaración Universal Derechos Humanos (1948)

- *Art. 3 todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.*
- *Art. 25 toda persona a **un nivel de vida adecuado** que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial **la alimentación**, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios,...*

Fuente: (Zamora, 2007)



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



La equidad es de todos

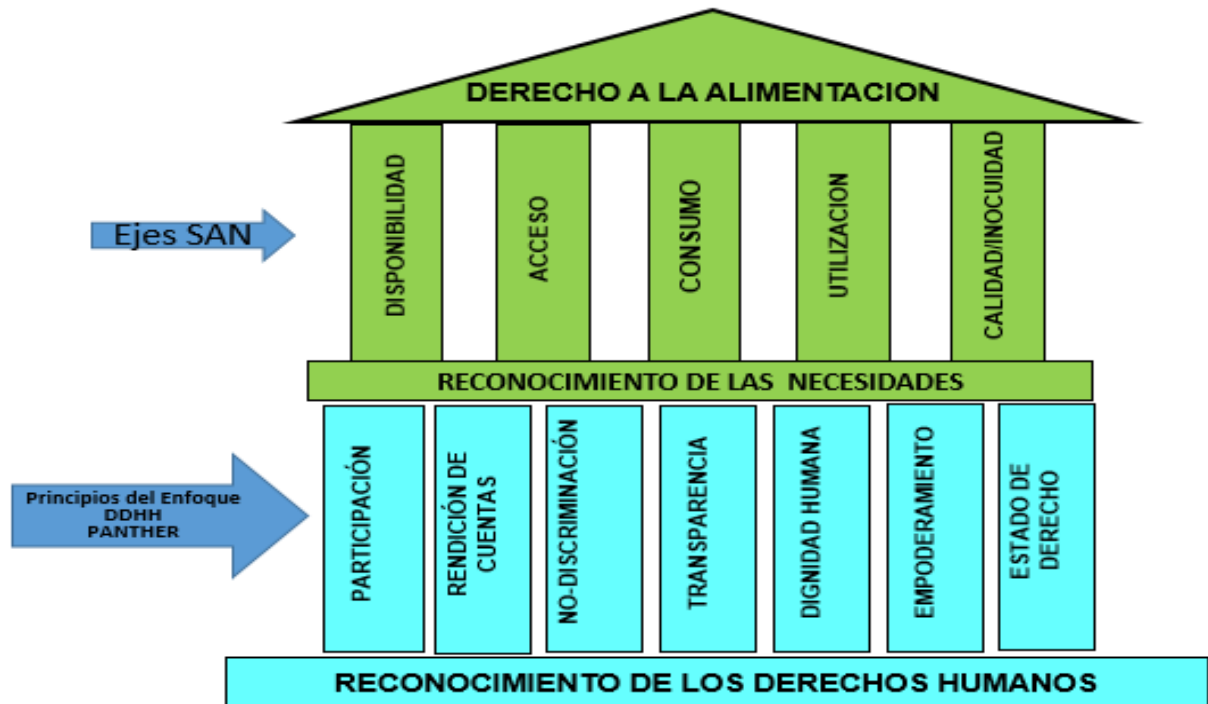
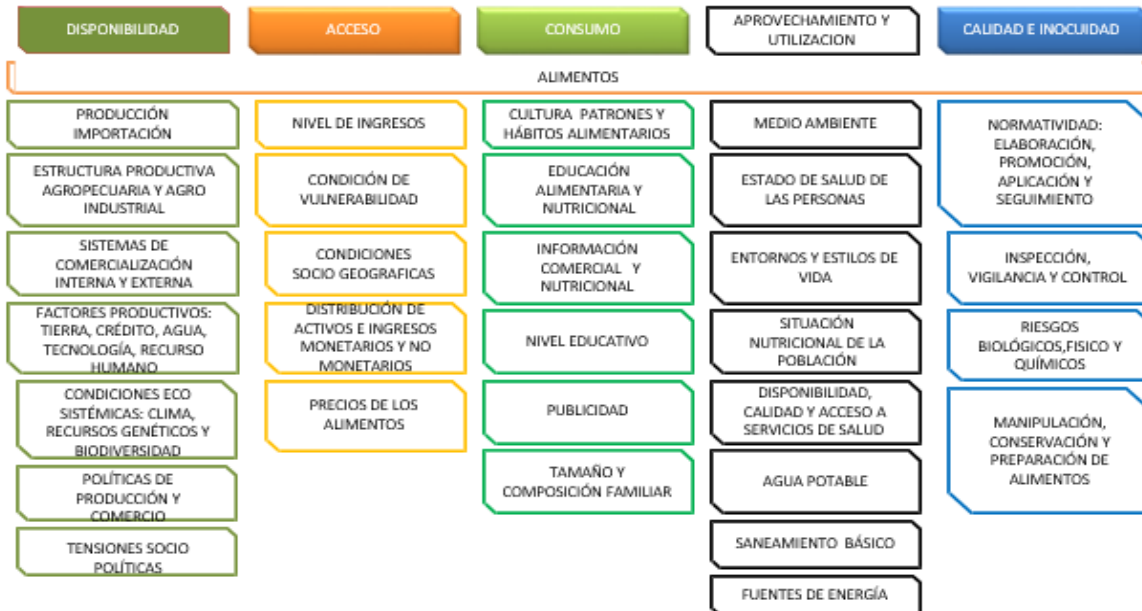
Prosperidad Social

## OBLIGACIONES DEL ESTADO

- ❑ Adoptar medidas: Políticas y Programas
- ❑ Realización progresiva
- ❑ No discriminación (contenido mínimo del DA)
- ❑ El máximo de los recursos disponibles

<b>Respetar</b>		No puede violar derechos ni retroceder en sus conquistas
<b>Proteger</b>		Protección frente a la violación por actores externos / privados
<b>Realizar</b>		Implica medidas administrativas y de presupuesto

## EJES Y DETERMINANTES SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL





## 2.4 Priorización de Problemas

El grupo discute acerca de las principales situaciones que impiden la realización del derecho a la alimentación adecuada en el departamento del Chocó; cada integrante del grupo hace un listado de las problemáticas clasificándolas según las dimensiones del DHAA.

Los integrantes comparten sus resultados al interior del grupo y luego, llegando a un acuerdo, el grupo escribe los problemas seleccionados en tarjetas (una idea por tarjeta) y los dejan plasmados en un cartel. Posteriormente cada grupo expone sus resultados.

Al finalizar la sesión, todos los participantes en conjunto con la orientación del equipo de la FAO hacen una selección y agrupación de problemas de acuerdo con las dimensiones del DHAA para consolidar un único cartel con las problemáticas evidenciadas dentro del taller para el departamento del Chocó.

## 3 ASISTENTES

Se efectuó convocatoria a 30 participantes de diferentes instituciones con presencia en el departamento del Chocó y contamos con la participación de 21 de ellas así:

Nro.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
1	Ángela Moreno	Coordinadora SAN	Sec. Integración Social
2	Fabio Álvarez Suikan	Prof. Universitarios	Prosperidad Social
3	Xiomara Arriaga	Prof. Especializada	ICBF
4	Martha Lavín	Gerente Regional	ICA
5	Marco Tulio Guci	Fiscal	FEDEOREWA
6	José B Tanugama	Apoyo Pedagógico	FEDEOREWA
7	Marco Tulio González	Líder	FEDEOREWA
8	Isabel Cristina Torres	Docente	UTCH
9	Luz Oneida Sanchez	Orientadora	SENA
10	Ledis Blandón Casa	Asesora	COMFACHOCÓ
11	Rubiela Baldrich	Monitor de Campo	PMA
12	Lucila Mosquera	Ing. Agroforestal	Red Mujeres del Chocó
13	Marlis Rodríguez S.	Esp. Nacional	UNICEF
14	Luz Mery Mosquera	Prof. Universitaria	Sec. Integración Social
15	Ximena Mena Mena	Prof. Universitaria	Sec. Salud Deptal.
16	Yofaidy Stella Lozano Roa	Prof. universitaria	ICBF
17	Mirla Perea Murillo	Investigadora Asociada	IIAP
18	Jimmy Aguilar G.	Enlace Municipal	Alcaldía de Certegui





Nro.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
19	José Alejandro Restrepo	Coord. Proyectos	Pastoral social
20	Audith Yuraiza Ibarguen	Enlace Municipal	Alcaldía de Lloró
21	Luz Mary Moreno	Prof. Universitaria	Gobernación
22	Olga Moreno	Med. especialista	Secretaría de Salud

## 4 RESULTADOS DEL TALLER

### 4.1 Aspectos destacados del plan de acompañamiento territorial

Con la realización de las presentaciones y los ejercicios preparados por el equipo FAO, los participantes de la segunda mesa/taller SAN en el departamento del Chocó, encontraron la oportunidad de ampliar su conocimiento con relación a la Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Derecho a la Alimentación Adecuada, identificando las dimensiones y componentes de estas y entendiendo como se articula este enfoque con la realización progresiva del derecho a la alimentación.

La experiencia y aportes desde las diferentes entidades presentes en el evento enriquecieron el dialogo y el debate que se generó con relación a cifras y datos departamentales, así como también se puso sobre la mesa la eficiencia y eficacia de las metodologías y sistemas para el seguimiento de la SAN en el departamento.

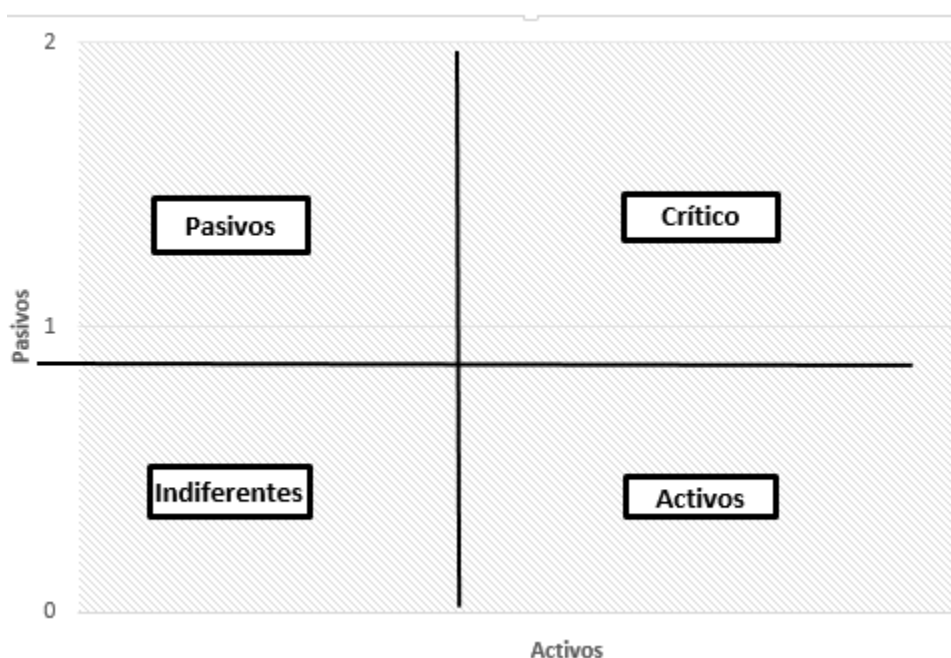
Lo anterior permitió la reflexión sobre la necesidad de realizar acciones articuladas entre instituciones y participar de manera activa en la gestión y construcción del documento plan SAN para el departamento.

Se brindaron las herramientas metodológicas participativas para la lectura de las realidades, necesidades, potencialidades y problemáticas existentes frente al derecho a la alimentación en el departamento y se realizó la priorización de problemas para la formulación del plan departamental de SAN Chocó, desde un enfoque basado en derechos humanos.

Se realizó un análisis sistémico de los problemas, con el fin de identificar la influencia y dependencia existente entre los mismos, que le permitirá identificar el problema central, las causas y los efectos, para facilitar el proceso de formulación, teniendo en cuenta los siguientes pasos:

- Listar los problemas en la matriz de Vester para su análisis

- Realizar el análisis de influencia y dependencia en la siguiente matriz, preguntando siempre que tanto el problema del eje Y, incide en el problema del eje X, de esta forma, se realiza un análisis de los problemas entre sí y se asigna un valor dependiendo si no hay incidencia (0), su incidencia es baja (1), media (2) o alta (3).
- Se espera que la incidencia alta no sea en más del 30% de los problemas identificados.
- Una vez se tiene el valor de cada problema, se pasan a un plano cartesiano como el siguiente, el cual permite identificar la posición de cada uno y clasificarlo como problema crítico, activo, pasivo o indiferente.



**Problemas críticos:** de gran causalidad que a su vez son causados por la mayoría de los demás. Requieren gran cuidado en su análisis y manejo ya que su intervención depende en gran medida los resultados finales.

**Problemas activos:** Son problemas claves ya que son causa primaria del problema central y por ende requieren atención y manejo crucial. Son problemas de alta influencia sobre la mayoría de los restantes, pero no son causados por otros.

**Problemas pasivos:** Son consecuencias del problema crítico, problemas sin gran influencia causal sobre los demás pero que son causados por la mayoría. Se utilizan como indicadores de cambio y de eficiencia de la intervención de problemas activos.



**Problemas indiferentes:** Problemas de baja influencia y que no son causados por la mayoría de los demás. Son de baja prioridad, pero requieren monitoreo.

A continuación, se presentan, de acuerdo con las dimensiones del Derecho a la Alimentación Adecuada, las problemáticas tal cual como fueron identificadas por los participantes del segundo taller/mesa SAN en el departamento del Chocó:

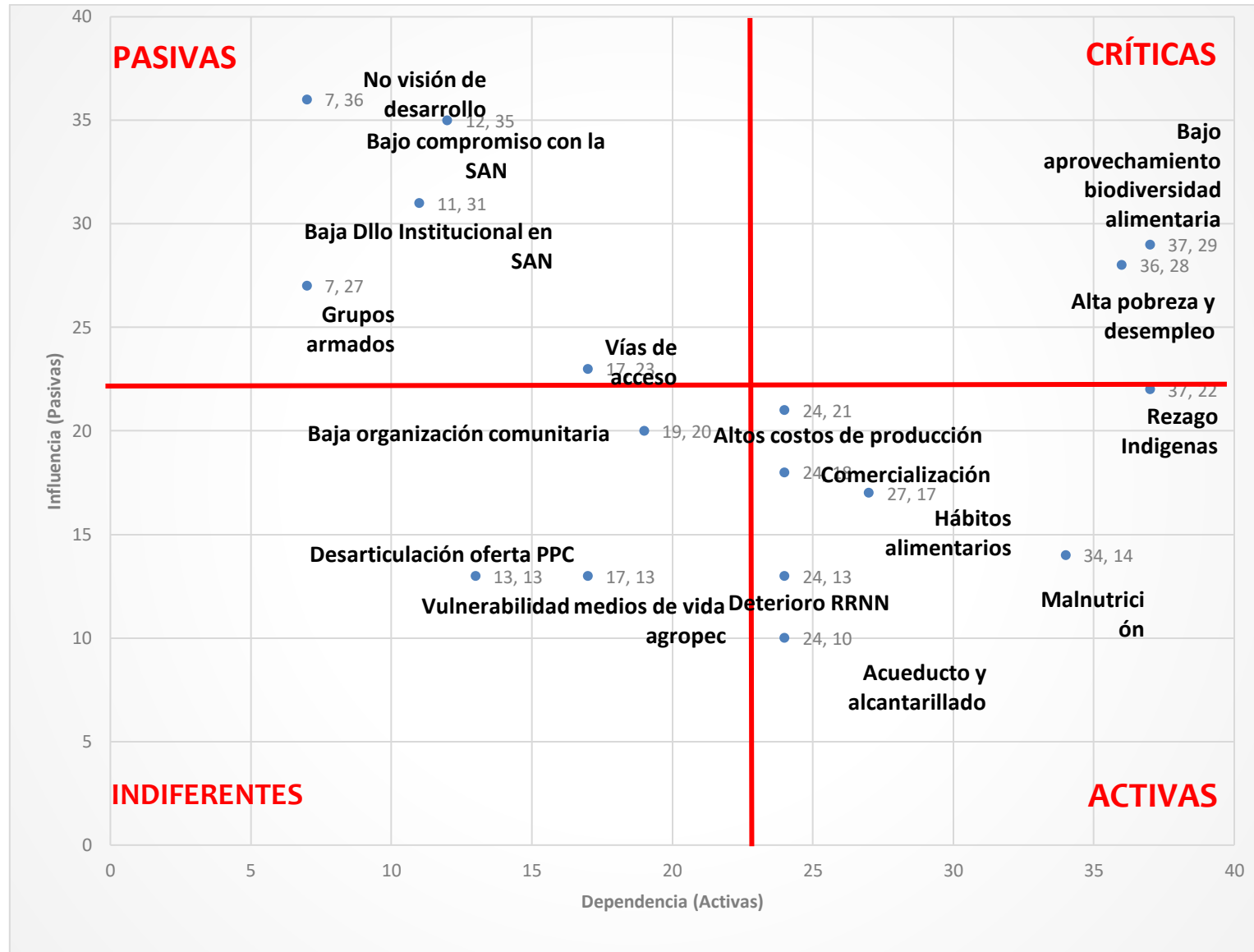
- A. Deficiente manejo y aprovechamiento de la biodiversidad alimentaria local
- B. Altos costos de producción de alimentos.
- C. Inadecuadas prácticas de consumo de alimentos (alto consumo de grasas, azúcares, sal/sodio y bajo consumo de frutas y verduras).
- D. Alta prevalencia de malnutrición (desnutrición crónica en niños indígenas y exceso de peso en adultos afrocolombianos).
- E. Alta presencia de grupos armados al margen de la ley en el departamento.
- F. Bajo desarrollo en vías de acceso y conexión (fluvial y terrestre) del departamento.
- G. Deficiente infraestructura y canales de comercialización de alimentos.
- H. Bajo compromiso político con la Seguridad Alimentaria y Nutricional y el derecho a la alimentación.
- I. Bajo grado de desarrollo institucional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- J. Alto grado de pobreza y desempleo en el departamento.
- K. Baja cobertura de acueducto y alcantarillado en el departamento.
- L. Bajo nivel de desarrollo organizativo comunitario para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- M. Limitada visión de desarrollo para el Chocó desde los niveles nacional y territorial.
- N. Deterioro de los recursos naturales (contaminación de fuentes hídricas y, deforestación)
- O. Baja articulación de la oferta pública, privada y de cooperación en el departamento.
- P. Alta vulnerabilidad de los medios de vida agropecuarios de las familias, ante fenómenos naturales y sociales.
- Q. Alto nivel de rezago social, político y económico de los pueblos indígenas del departamento.



La siguiente tabla recoge la puntuación recibida por cada problemática al ser contrastada sobre su influencia y dependencia en cada una de las demás problemáticas. Además, se incluye la matriz de análisis integrado sistémico de Vester, derivada de la primera tabla, en la cual se clasifican las problemáticas como críticas, activas, pasivas e indiferentes.



<b>PROBLEMAS PRIORIZADOS</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>G</b>	<b>H</b>	<b>I</b>	<b>J</b>	<b>K</b>	<b>L</b>	<b>M</b>	<b>N</b>	<b>O</b>	<b>P</b>	<b>Q</b>	<b>TA</b>	
Aprovech biodiversidad	<b>A</b>		3	3	2	0	1	1	1	1	3	2	1	1	3	1	2	3	<b>28</b>
Altos Costos pdccion	<b>B</b>	3		3	3	0	1	2	1	0	3	1	1	0	2	0	0	1	<b>21</b>
malos habitos alimen	<b>C</b>	3	3		3	0	0	1	0	0	2	1	0	0	1	0	0	3	<b>17</b>
Malnutricion	<b>D</b>	1	0	2		0	1	1	0	0	3	1	1	0	1	0	0	3	<b>14</b>
Grupos armados	<b>E</b>	3	3	2	3		2	1	1	0	3	0	1	1	3	0	2	2	<b>27</b>
vias acceso	<b>F</b>	2	2	2	2	1		3	1	1	3	1	2	0	0	1	0	2	<b>23</b>
infraes comercializa	<b>G</b>	3	2	1	3	0	1		0	0	2	2	0	0	1	0	0	3	<b>18</b>
bajo compr SAN	<b>H</b>	3	3	3	3	0	2	3		3	2	3	1	1	2	3	1	2	<b>35</b>
baja instituc SAN	<b>I</b>	3	2	2	3	0	2	3	3		2	2	1	1	1	3	1	2	<b>31</b>
Pobreza y desemple	<b>J</b>	1	3	3	3	2	1	1	0	0		3	3	0	<b>3</b>	0	3	3	<b>29</b>
Acueducto alcantarill	<b>K</b>	2	0	1	2	0	0	1	0	0	1		0	0	0	0	0	3	<b>10</b>
Baja organiz comunit	<b>L</b>	2	0	1	1	1	0	0	2	2	2	1		1	2	2	1	2	<b>20</b>
No vision de desarrolo	<b>M</b>	3	2	1	1	2	3	3	3	3	3	3	2		2	2	1	2	<b>36</b>
Deterioro RRNN	<b>N</b>	2	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0		0	3	3	<b>13</b>
Desartic oferta PPC	<b>O</b>	2	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0		0	1	<b>13</b>
Vulnerab Medios Vida	<b>P</b>	1	0	0	1	0	1	1	0	0	3	0	2	0	2	0		2	<b>13</b>
Rezago Indigenas	<b>Q</b>	2	0	1	2	1	1	1	0	0	3	2	3	1	1	1	3		<b>22</b>
	<b>TP</b>	<b>36</b>	<b>24</b>	<b>27</b>	<b>34</b>	<b>7</b>	<b>17</b>	<b>24</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>37</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>24</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>37</b>	
	<b>MAX</b>	37																	
	<b>MIN</b>	7																	
	<b>MEDIA</b>	22																	
	<b>P</b>	1008	504	459	476	189	391	432	420	341	1073	240	380	252	312	169	221	481	1073



## 5. ANEXOS

### 5.1 Registro Fotográfico





